



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

*Buenos Aires, 24 de Mayo de 2018*

RES. PRESIDENCIA N° 494/2018

**VISTO:**

El Memo DRADP N° 141/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el memo de referencia se solicita, a partir del 01 de marzo de 2018, la designación interina en el cargo y en la categoría de Secretario de Primera Instancia a cargo del Departamento Legal dependiente de la Oficina de Administración y Financiera como Jefe de Departamento y manteniendo las condiciones de revista.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la adscripción concedida a la agente Paula Susana Serantes a la Corporación Antiguo Puerto Madero S.A, conforme Resolución de Presidencia N° 109/2018.

Que por otra parte, se solicita la designación interina en el cargo y en la categoría de Prosecretario Coadyuvante a cargo de la Oficina de Coordinación del Cuerpo Móvil como 2da Jefa de Departamento, en virtud de las licencias por maternidad y excedencia concedidas consecutivamente a la agente Rafaela Alterini, conforme Resolución de Presidencia N° 469/2018.

Que la Dirección General de Factor Humano informó la situación de revista de los agentes Gliksberg y Cueva.

Que por último, cabe mencionar que la presente propuesta no vulnera la Res. CM N° 1/2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1596/05-2018.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar interinamente al agente Miguel Gliksberg, Legajo N° 3518, en el cargo y en la categoría de Secretario de Primera Instancia a cargo del Departamento Legal dependiente de la Oficina de Administración y Financiera como Jefe de Departamento, manteniendo las condiciones de revista, mientras se extienda la adscripción de la agente Paula Susana Serantes y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Designar interinamente a la agente Mónica Liliana Cueva, Legajo N° 5379, en el cargo y en la categoría de Prosecretario Coadyuvante a cargo de la Oficina de Coordinación del Cuerpo Móvil como 2da Jefa de Departamento, manteniendo las condiciones de revista, mientras se extiendan las licencias concedidas a la agente Rafaela Alterini y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 494 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires